

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín cinco de mayo de dos mil veintitrés

Proceso	ACCION POPULAR
Demandante	BERNARDO ABEL HOYOS
Demandado	B.B.I. COLOMBIA S.A.S
Radicado	05001 31 03 008 2018-00525-00
Instancia	Primera
Asunto	Aplaza audiencia - Fija nueva fecha - Pone en conocimiento link

Por circunstancias que tienen que ver con el manejo de la agenda del Despacho, y la carga de acciones constitucionales por decidir, la audiencia que viene señalada en este proceso para el día 09 de mayo de 2023 a las 2:00 p.m., no se llevará a cabo en esa fecha, sino que tendrá lugar el día **13 de junio de 2023 a las 9:00 a.m.**

Dicha audiencia se realizará en sala virtual a través de la plataforma teams; para ingresar bastará dar clic sobre el siguiente link:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NDImYjBiYzEtZTk2NC00ZmQzLWE0OTItZmFkYWQ2MmU0ODEz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%227b698874-6136-456e-a9ef-27bbd9d24498%22%7d

NOTIFÍQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA
JUEZ

Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)